Informe Comité de Evaluación-DGM-C.E.Nº 45/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 12/2015 AD REFERENDUM ADQUISICION DE TONER Y TINTAS ID. 299.055

Señor
Abg. Jorge Kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 105, del 27 de febrero de 2015, Resolución Nº 284, del 16 de junio de 2015, por: el Abg. René González, la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi y el Abg. Javier Filizzola Acosta, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 12/2015 AD REFERENDUM ADQUISICION DE TONER Y TINTAS ID. 299.055.**

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 12/2015 AD REFERENDUM ADQUISICION DE TONER Y TINTAS ID. 299.055** en el Rubro 540, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 y conforme a la Resolución DGM Nº 403 de fecha 28 de agosto de 2015.

En fecha 16 de setiembre de 2015, la U.O.C. en Nota Nº 722/2015, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 10.912/2015, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas.

En fecha 30 de setiembre de 2015, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80025739	TELEXPAR S.R.L.	440992	licitaciones@click.com.py
2237441	JOSE LUIS CARRILLO	441-447	venta.provepar@gmail.com
80014304	MOLMAN S.A.	600337/0981 435407	molmansa@telesurf.com.py
80007525	MASTER SOFT SRL	615688/981404703	mastersoft@tigo.com.py
80051678	HADAMI S.A.	210 372/981613400	

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

ABG. RENÉ GONZÁLEZ
Dirección de Admisión de Extranjeros Radicados
Dirección General de Migraciones

b) Detalle

CATEGORIA DEL BIEN	11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos
NUMERO DE PAC	299.005
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE TONNER Y TINTAS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas
FORMA DE ADJUDICACION	Por Ítem
DURACION DEL CONTRATO	31/12/2015

2- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 13 de octubre de 2015 a las 08:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Lic. Vidal Espínola, la Lic. Sayle Enciso y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz funcionarios de la UOC, constatando que se ha presentado la firma **ALTERNATIVA S.A**. representada por ANGELICA ZAYAS; **DOCUNET S.A.** representada por LUIS CASTILLO, **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** sin representante, **OFFICE COMPU S.A**., sin representante, **PAPELERA GUAIRA** representada por MABEL VILLALBA. **SUMINISTROS Y MONTAJES SRL**. sin representante y la empresa **FERRO INSUMOS Y SERVICIOS** representada por VICTOR FRANCIA

De acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos de todas las ofertas recibidas en el presente llamado, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y poder suficiente del firmante, dándose lectura en voz alta la oferta presentada y los precios de cada uno de los ítem, concluyendo el acto sin observaciones.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

El representante de la Firma Docunet observa que la empresa Alternativa Office Compu, no cuentan con autorización del fabricante para ofertar productos de la marca XEROX, específicamente en los ítems 5,10,11,12 y 13

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado las cuales se hallan expresadas en Guaranís (IVA incluido):

ITEM	ALTERNATIVA S.A.	DOCUNET S.A.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	OFFICE COMPU S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS
1	**5.700.000**	No cotiza	No cotiza	**8.136.000**	No cotiza	4.989.000	No cotiza
2	No cotiza	No Cotiza	No cotiza	**4.057.200**	No cotiza	4.440.000	No cotiza
3	**2.400.000**	No Cotiza	No cotiza	**3.479.880**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	**3.000.000**	No Cotiza	No cotiza	**3.598.800**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	**111.600.000**	**134.400.000**	No cotiza	**151.999.200**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	No Cotiza	No Cotiza	7.980.000	**10.512.000**	12.060.000	No cotiza	No cotiza
7	No Cotiza	No Cotiza	93.480.000	**119.520.000**	152.400.000	No cotiza	No cotiza
8	No cotiza	No Cotiza	No cotiza	**1.711.200**	No cotiza	1.992.000	No cotiza

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión Administrativa
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Lic. PEDRO GONZÁLEZ
Director de Auditoría de Expedientes y Registros
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

9	38.992.000	No Cotiza	38.720.000	37.488.000	438.400.000	43.324.000	44.000.000
10	No cotiza	1.450.000	No cotiza	2.299.900	No cotiza	No cotiza	No cotiza
11	No cotiza	1.650.000	No cotiza	2.999.990	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	No cotiza	1.650.000	No cotiza	2.999.990	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	No cotiza	1.650.000	No cotiza	2.999.990	No cotiza	No cotiza	No cotiza
TOTAL	161.692.000	140.800.00	140.180.000	351.802.150	602.860.000	54.745.000	44.000.000

3- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la

Documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS				
		ALTERNATIVA S.A.	DOCUNET S.A.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	OFFICE COMPU S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
1	Formulario de Oferta-Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Poder suficiente del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 60 Del decreto Reglamentario Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.,

Se procedió a verificar el formulario de la oferta debidamente completado; la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad de los Oferentes y representación suficiente del firmante de la oferta, declaración juradas del art. 20 y 40

Se puede constatar que las empresas oferentes cumplen con los requisitos exigidos, procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a **seleccionar las ofertas con loa precios más bajos en cada ítem y que corresponde a las empresas: ALTERNATIVA S.A.; DOCUNET S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; OFFICE COMPU S.A. Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L** , como ofertas evaluadas como las más bajas para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación.

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. FELIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Refugiados
Dirección General de Migraciones

		EMPRESAS				
	Documentos de carácter Formal	**ALTERNATIVA S.A.**	**DOCUNET S.A.**	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC**	**OFFICE COMPU S.A.**	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**
1	Constancia SIPE actualizado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Capacidad Técnica y Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en explotación de menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
7	Muestras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En relación al suministro de las documentaciones formales, las empresas **ALTERNATIVA S.A.; DOCUNET S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; OFFICE COMPU S.A. Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L** , cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 23 de Octubre del corriente año se les notificó a las empresas **ALTERNATIVA S.A.; DOCUNET S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; OFFICE COMPU S.A. Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L** a fin de que presenten los documentos faltantes , las mismas han presentado en tiempo y forma.-.

Que, en relación a lo manifestado en el Acto de Apertura por la empresa Docunet, ,conviene aclarar que el Pliego de Bases y Condiciones solicitaba Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. De acuerdo a la documentación presentada por la empresa ALTERNATIVA tiene autorización para ofrecer los bienes de la marca XEROX.

A fin de concretar la adjudicación por la naturaleza de los bienes descriptos y la necesidad de realizar los ajustes a la disponibilidad de este rubro , el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección Departamento de bienes y Servicios la nomina de los items a ser disminuidos, presentando la planilla descriptiva con las cantidades ajustadas en cada ítem, a manera de adecuar lo solicitado a la disponibilidad, por lo tanto en base a lo expuesto la disminución es de la siguiente forma: :

- ITEM 4 se reduce a 11 unidades
- ITEM 5 se reduce a 78 unidades
- ITEM 7 se reduce a 115 unidades
- ITEM 9 se reduce a 77 unidades

Con el propósito de seguir con la evaluación y de conformidad al art. 34, penúltimo párrafo "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que las Firmas: ***ALTERNATIVA S.A.; DOCUNET S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; OFFICE COMPU S.A. Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L*** cumplen con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, presenta su Declaración Jurada de Capacidad Técnica, avalan su experiencia los años de trayectoria en el mercado y las copias de contratos celebrados con diversas instituciones y empresas privadas con productos similares al de este llamado.

El Comité de Evaluación ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INC A Y B DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SE RECOMIENDA A LOS

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión del Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Ing. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Miless
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZALEZ
Director de Asuntos Jurídicos y Procesos Judiciales
Dirección General de Migraciones

ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICASª, en el marco de este llamado y que la empresas ***ALTERNATIVA S.A.; DOCUNET S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; OFFICE COMPU S.A. Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L*** *han presentado en forma de Declaración Jurada de no estar comprendidas dentro de las inhabilidades para contratar y se ha verificado además en la base del SINARH, constatándose que el representante legal y los miembros de la Sociedad no son funcionario público, por lo que el mismo es recomendable para la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.*

4- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de las Firmas: **ALTERNATIVA S.A.; DOCUNET S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; OFFICE COMPU S.A. Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L** poseen la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros mencionados, teniendo en cuenta la disminución de las unidades en los ítems 4,5, 7 y 9 por disponibilidad presupuestaria, el Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando la adjudicación de cada uno de los ítems de la siguiente forma:

- ITEM 1. SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. POR GS. 4.989.000.-
- ITEM 2 OFFICE COMPU S.A. POR GS. 4.057.200.
- ITEM 3 ALTERNATIVA S.A. POR GS. 2.400.000
- ITEM 4 ALTERNATIVA S.A. POR GS. 2.750.000 (reducción a 11 unidades)
- ÍITEM 5 ALTERNATIVA S.A. POR GS. 108.810.000 (reducción a 78 unidades)
- ITEM 6 DISTRIBUIDORA MULTIMERC POR GS. 7.980.000
- ITEM 7 DISTRIBUIDORA MULTIMERC POR GS. 89.585.000 (reducción a 115 unidades)
- ÍITEM 8 OFFICE COMPU S.A. POR GS. 1.711.200
- ITEM 9 OFFICE COMPU S.A. POR GS. 36.082.200 (reducción a 77 unidades)
- ITEM 10 DOCUNET S.A. POR GS. 1.450.000
- ITEM 11 DOCUNET S.A. POR GS. 1.650.000
- ITEM 12 DOCUNET S.A. POR GS. 1.650.000
- ITEM 13 DOCUNET S.A. POR GS. 1.650.000

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

JAVIER A. BUZZOLA
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Miles
Jefe Departamento de Presupu.

Director de Administración de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Que, las empresas **ALTERNATIVA S.A.; DOCUNET S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; OFFICE COMPU S.A. Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 12/2015 AD REFERENDUM ADQUISICION DE TONER Y TINTAS ID. 299.055.** No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 05 de noviembre de 2015

LIC. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

J. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DEPTO. DE EXTRANJEROS

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN CE Nº 45/2015
LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2015 -AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS" ID-299055

CUADRO DE RATIOS: Empresa ALTERNATIVA SA

RUC Nº 80037264-6

Fecha. 05/11/2015

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2012	2013	2014	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	516.116.598	756.456.286	800.479.786	
	Pasivo Corriente	51.398.554	207.520.330	250.832.346	
= o mayor a 1	**R.L.=**	10,04146144	3,64521532	3,19129410	**5,6259903**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	51.398.554	207.520.330	250.832.346	
	Activo Total	516.116.598	763.900.013	809.674.021	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,099587098	0,271659021	0,309794238	**0,2270135**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	101.576.335	91.661.639	1.997.051	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	46.471.804.400	55.637.968.300	55.884.167.500	
	Rentab.=	0,218576266	0,16474656	0,003573554	**0,1289655**

CUADRO DE RATIOS: Empresa DOCUNET SA

RUC Nº 80027414-8

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2012	2013	2014	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	9.004.681.821	10.564.088.530	12.333.474.620	
	Pasivo Corriente	1.195.057.874	1.290.805.643	1.226.270.145	
= o mayor a 1	**R.L.=**	7,53493368	8,18410470	10,05771418	**8,5922509**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	2.219.134.286	1.574.451.876	1.556.648.890	
	Activo Total	11.455.584.687	12.426.292.303	13.737.923.352	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,19371637	0,126703271	0,113310349	**0,1445767**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	1.350.030.491	1.686.632.794	1.507.129.395	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	923.645.040.100	1.085.184.042.700	1.218.427.446.200	
	Rentab.=	0,146163345	0,155423663	0,123694636	**0,1417605**

CUADRO DE RATIOS: Empresa SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

RUC Nº 80030116-1

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2012	2013	2014	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	664.989.068	593.684.955	664.989.068	
	Pasivo Corriente	314.792.634	302.922.849	314.792.634	
= o mayor a 1	**R.L.=**	2,11246705	1,95985531	2,11246705	**2,0615965**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	314.792.634	302.922.849	314.792.634	
	Activo Total	664.989.068	595.146.209	664.989.068	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,473380164	0,508988958	0,473380164	**0,4852498**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	55.066.795	120.649.283	175.716.068	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	35.019.643.400	29.222.336.000	35.019.643.400	
	Rentab.=	0,157245448	0,412866661	0,501764298	**0,3572921**

Lic. SUSANA COLLIARD Mitessi
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colliard Mitessi
Encargado de Departamento de Presupuesto

Ab. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Ab. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

CUADRO DE RATIOS: Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez

RUC Nº 932533

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2012	2013	2014	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	4.092.267.121	6.233.797.324	6.699.525.468	
	Pasivo Corriente	546.669.453	1.622.291.365	1.157.087.872	
= o mayor a 1	**R.L.=**	7,48581633	3,84258800	5,78998850	**5,7061309**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	546.669.453	1.622.291.365	1.157.087.872	
	Activo Total	4.287.696.508	6.451.951.580	6.917.679.724	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,127497236	0,251441962	0,167265314	**0,1820682**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	768.945.442	1.090.008.647	930.931.637	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	374.102.705.500	482.966.021.500	576.059.185.200	
	Rentab.=	0,20554394	0,225690545	0,161603471	**0,1976127**

CUADRO DE RATIOS: Empresa OFFICE COMPU

RUC Nº 80013316-1

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2012	2013	2014	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	9.908.766.694	12.040.607.025	12.409.764.632	
	Pasivo Corriente	5.551.329.906	7.301.662.794	7.242.739.883	
= o mayor a 1	**R.L.=**	1,78493566	1,64902261	1,71340747	**1,7157886**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	5.551.329.906	7.301.662.794	7.242.739.883	
	Activo Total	10.873.569.158	13.127.781.666	13.521.171.363	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,51053429	0,556199286	0,535659204	**0,5341309**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	971.534.173	483.584.361	405.462.559	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	530.085.211.200	582.611.887.200	627.843.148.000	
	Rentab.=	0,183278868	0,083002831	0,064580232	**0,1102873**

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones